



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL.

REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COL., SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DIA JUEVES 11 DE MARZO DE 2021, SE LLEVO A CABO PREVIA CITA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 22 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL., BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO, 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA, 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL DEL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2021 PARA SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO, 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, 7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, 8.- CLAUSURA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

AL CORROBORAR LA LISTA DE ASISTENCIA SE VERIFICÓ LA PRESENCIA DE LOS CC. MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; EL ING. LUIS SALAZAR AVIÑA, REPRESENTANTE DE LA CEAC; EL LIC. WILVERT ANTONIO MAGALLÓN GARCÍA, COORDINADOR DE LA USAE 5 COQUIMATLÁN; EL REGIDOR T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ; EL REGIDOR MVZ. ABEL CÁRDENAS GONZÁLEZ; EL C.P. BENJAMÍN DECENA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL DEPORTE; LA C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIÉRREZ, COMISARIA DE LA CAPACO; LA ING. NANCY ELIZABETH RINCÓN ROJO, DIRECTORA GENERAL DE LA CAPACO.

2.- VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

VERIFICADO EL QUORUM LEGAL DE UN TOTAL DE 14 INTEGRANTES, SE CONSTATO LA ASISTENCIA DE 8 Y 4 AUSENCIAS, POR LO TANTO, EXISTE QUORUM LEGAL Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"
Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO.

CONTINUANDO CON ESTE PUNTO EL DIRECTOR DE CAPACO DIO LECTURA AL ORDEN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA.

EN ESTE PUNTO LA DIRECTORA DEL ORGANISMO OPERADOR SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA No.28 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE FIRMADA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON, SOLICITUD QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

5.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL DEL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2021 PARA SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.

EN ESTE PUNTO LA DIRECTORA CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA CONTADORA DE CAPACO, QUIEN EXPLICÓ EL RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE FEBRERO 2021, DONDE SE MOSTRO EL ESTADO DE ACTIVIDADES Y SE MENCIONÓ LO SIGUIENTE: EN EL MES DE FEBRERO DE 2021 LOS INGRESOS PERCIBIDOS SUMAN UN TOTAL DE \$3,029,497.88 COMPRENDIDOS POR DERECHOS Y LOS GASTOS EROGADOS SUMAN UN TOTAL DE \$1,447,984.66 EFECTUADOS POR SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, AYUDAS SOCIALES Y PENSIONES Y JUBILACIONES, TENIENDO UNA UTILIDAD POR LA CANTIDAD DE \$3,029,497.88. QUE COMPARANDO CON EL MES DE ENERO DEL AÑO ANTERIOR 2020 DONDE LOS INGRESOS FUERON \$4,780,638.15 Y LOS GASTOS \$980,214.89 ARROJANDO UNA UTILIDAD DE \$3,800,423.29.

LA DIRECTORA MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE ACLARAR EL IMPORTE ELEVADO DE DIFERENCIA ENTRE LOS GASTOS EROGADOS AL MES DE FEBRERO DEL 2020 CON LOS DEL PRESENTE EJERCICIO, PUES MARCA UN MONTO DE \$467,797.77 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.), Y QUE ESTO ES DEBIDO A QUE EN EL MES DE FEBRERO SE REALIZARON LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS DERECHOS DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES ANTE LA CONAGUA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 DE CUATRO TÍTULOS DE CONCESIÓN.



LA CONTADORA DE LA CAPACO AÑADE QUE NO EXISTE ADEUDO CON PROVEEDORES REFERENTE AL EJERCICIO 2020, Y QUE ADEMÁS SE VA AL CORRIENTE CON EL AÑO VIGENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HIZO USO DE LA VOZ, EXPRESANDO LA IMPORTANCIA PARA LA CAPACO EL NO TENER ADEUDOS CON PROVEEDORES, PUES PARA EL ÁREA OPERATIVA ES RELEVANTE TENER ACCESO A MATERIAL Y HERRAMIENTAS EN OCASIONES DE REPARACIONES EXTRAORDINARIAS. FELICITO POR LA ADMINISTRACIÓN QUE SE LLEVA CON LOS RECURSOS.

SE SOMETIÓ ESTE PUNTO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CAPACO SOLICITA AL LIC. WUILIBALDO EPITACIO GUTIÉRREZ DUEÑAS, CONTRALOR MUNICIPAL HACER USO DE LA VOZ PARA PRESENTAR EL CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN.

AL HACER USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MENCIONA QUE A PARTIR DEL MES DE JULIO DEL 2020 SE AUTORIZO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PODER FUNGIR COMO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CAPACO, Y QUE A PARTIR DE ESTO SE HA ESTADO TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE DIFERENTES TRABAJOS.

EN ESTA OCASIÓN SE HA CREADO EL CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES, EL CUAL YA HA SIDO APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL. EL CONTRALOR AÑADE QUE UNOS DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES ES QUE NO EXISTA CORRUPCIÓN DENTRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, IR IMPLEMENTANDO Y REGULANDO SER Y CONTAR CON SERVIDORES PÚBLICOS CON VALORES. SERVIRÁ PARA LA REGULACIÓN DE CADA UNO DE LOS ACTOS DE LOS SERVIDORES.

ESTE PUNTO ES SOMETIDO A VOTACIÓN Y QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN.

EL LIC. WUILIBALDO EPITACIO GUTIÉRREZ DUEÑAS CONTINUA CON LA PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DONDE EXPRESA ALGUNOS DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)



QUE TIENE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE CÓDIGO EN CONJUNTO CON EL PRESENTADO ANTERIORMENTE. EXPRESA QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE AMBOS AYUDARÁ ADEMÁS DE REGULAR LOS ACTOS Y CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PODER DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE SERÍA ACREEDOR ALGÚN SERVIDOR PUBLICO POR CUALQUIER TIPO DE ACTO DE NO SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS CÓDIGOS.

EL CONTRALOR INFORMA AL CONSEJO QUE A PARTIR DE LA SIGUIENTE SEMANA SE COMENZARA A COORDINAR CON CADA UNA DE LAS ÁREAS, LA CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DONDE SE IMPLEMENTARÁN EL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL DE CONDUCTA A FIN DE ATERRIZAR LAS IMPLICACIONES Y ADEMÁS SENSIBILIZAR SER UN BUEN SERVIDOR PUBLICO.

EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA PARA PARA FELICITAR AL LICENCIADO WUILIBALDO POR DARLE VALOR A ESTE PUNTO, POR ESTAR EN BUSCA DEL BUEN ACTUAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A FIN DE UN BUEN GOBIERNO, PERO AUN MAS IMPORTANTE PODER IMPLEMENTAR RESPONSABILIDADES A QUIENES NO RESPETEN ESTOS CÓDIGOS.

ESTE PUNTO ES SOMETIDO A VOTACIÓN Y QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

10.- CLAUSURA.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 11 DE MARZO DE 2021, QUEDA CLAUSURADA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL.

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

Cuidar el agua, es responsabilidad de todos.

V. Carranza esq. Constituyentes tel. 01 312 32 (3 09 42)

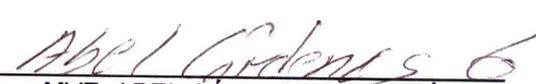


FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:


MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


ING. LUIS SALAZAR AVIÑA.
REPRESENTANTE DE LA CEAC.


T.A. HORMIDAS ESCAMILLA ALCARAZ.
REGIDOR DEL MUNICIPAL.


MVZ. ABEL CÁRDENAS GONZÁLEZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. WILVERT ANTONIO MAGALLÓN GARCÍA
COORDINADOR DE LA USAE 5
COQUIMATLAN


C.P. BENJAMÍN DECENA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL DEPORTE EN EL
MUNICIPIO


C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ
COMISARIA DE LA CAPACO


ING. NANCY ELIZABETH RINCÓN ROJO
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPACO